



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 19:20:03
Recibo No. S001428621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rFM5H4wnMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION KASAT
Sigla : KASAT
Nit : 902033234-0
Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504277
Fecha de inscripción: 02 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRR 9 No. 8 C 87
Barrio : ESTRELLA
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : heberthtobar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3177438506
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRR 9 No. 8 C 87
Barrio : ESTRELLA
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : heberthtobar@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3177438506

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026, con el No. 20523 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION KASAT, Sigla KASAT.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 19:20:03
Recibo No. S001428621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rFM5H4wnMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de febrero de 2026 bajo el número 20523 otorgada por ASAMBLEA DE CONSTITUCION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN KASAT es una organización sin ánimo de lucro inspirada en el concepto de Kasa (Hogar Social), un refugio para la defensa de derechos potenciado por la triada de Tiempo, Trabajo y Talento (T). Su misión es transformar realidades en la Amazonía y el territorio colombiano mediante una arquitectura de innovación social que articula el rigor técnico con la vanguardia tecnológica. En KASAT, la tecnología es la base de nuestra vocación altruista: creemos que la digitalización es el camino más corto hacia la equidad. Para lograrlo, la Fundación lidera la implementación de tecnologías de Gobierno Digital (IA, sistemas de información y automatización) como la plataforma habilitante que garantiza eficiencia absoluta en todos los estadios de la gestión pública y social. AI optimizar procesos y trámites bajo el marco del Decreto 1078 de 2015, facilitamos un Estado más ágil y cercano al ciudadano. Nuestra labor se rige por el Humanismo Digital, utilizando la innovación para reducir brechas y fortalecer el tejido social con "bondad inteligente", alineando cada impacto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

La representación legal estará a cargo del director(a) Ejecutivo(a), quien puede ser o no miembro de la Junta Directiva. Su periodo será de dos (2) años, reelegible indefinidamente. PARÁGRAFO 1°. DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE. La Fundación tendrá un director ejecutivo Suplente, elegido por la Junta Directiva por el mismo periodo, quien actuará con la plenitud de las facultades del director ejecutivo en los siguientes casos: a) Ausencias temporales: Por incapacidad médica, licencia autorizada, vacaciones, comisión de servicios fuera de la jurisdicción, o cualquier circunstancia que impida al principal ejercer sus funciones por un término definido. b) Ausencias



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 19:20:03
Recibo No. S001428621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rFM5H4wnMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas: Por renuncia aceptada, muerte, declaratoria de interdicción judicial, o remoción del cargo, hasta tanto la Junta Directiva designe un nuevo titular. c) Ausencias accidentales: Por fuerza mayor, caso fortuito, o cualquier circunstancia imprevista que imposibilite localizar o comunicarse con el Representante Legal Principal para la toma de decisiones urgentes. PARÁGRAFO 2°. ACTUACIÓN AUTÓNOMA. Durante el tiempo que ejerza sus funciones, el Representante Legal Suplente no requerirá autorización previa del Principal para actuar, siendo sus decisiones plenamente válidas y vinculantes para la Fundación. Deberá rendir informe de su gestión a la Junta Directiva en la sesión inmediatamente siguiente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación. 2. Celebrar contratos y convenios conforme a las autorizaciones estatutarias. 3. Dirigir las actividades administrativas y operativas. 4. Ordenar gastos y pagos. 5. Presentar informes de gestión a la Asamblea y Junta Directiva. 6. Gestionar recursos (Fundraising) nacionales e internacionales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026 con el No. 20523 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO PPAL.	HEBERTH TOBAR VEGA	C.C. No. 1.112.495.048
DIRECTOR EJECUTIVO SUPL.	JUAN J JANUARIO VALDERRAMA CANO	C.C. No. 17.643.962

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026 con el No. 20523 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KAROL TATIANA ARBOLEDA SOLANO	C.C. No. 30.507.883



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 19:20:03
Recibo No. S001428621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rFM5H4wnMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN J JANUARIO VALDERRAMA CANO	C.C. No. 17.643.962
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA PATRICIA PLATA MONSALVE	C.C. No. 43.118.885
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EMILY SAIMARA MEDINA PARRA	C.C. No. 1.117.552.092
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AMPARO GUMERCINDA ORTIZ CAICEDO	C.C. No. 51.656.937

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 19:20:03

Recibo No. S001428621, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rFM5H4wnMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

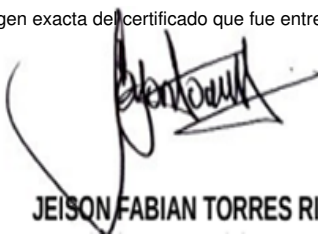
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
